



38620

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "Una suela reforzada", a favor de la razón social española
RAMÓN CASALS SARRIERA E HIJOS, S.L., domiciliada en Barcelona,
calle de Trafalgar, nº 42.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo se refiere a una suela reforzada.

Las suelas de materiales textiles empleadas hasta fecha
para la fabricación de alpargatas, están confeccionadas median-
te el empleo de materias primas diversas: yutes, cáñamos, sisal
5. o mezclas de estas materias que presentan mayor o menor resis-
tencia al desgaste.

Con el objeto de aumentar la duración de estos artí-
culos se han llevado a cabo algunas mejoras que consisten en
clavar, pegar o soldar o coser una suela de caucho sobre la
10. suela de material textil.

Los productos obtenidos son demasiado pesados, de di-
fícil confección y relativamente caros. Todos se apartan sen-
siblemente del verdadero objeto de la alpargata, la cual de-
be ser, ante todo, un calzado ligero y elástico destinado al
15. descanso del pie. La invención objeto del presente modelo re-



media estos inconvenientes y, al mismo tiempo que aumenta en cierta medida la duración del producto obtenido, conserva en la alpargata toda su significación y las propiedades que la hacen apreciable.

5. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en los cuales se ha representado una realización del invento, la cual se cita a título de ejemplo no restrictivo de la amplitud del mismo con referencia a la siguientes descripción.

10. En los dibujos:

La figura 1 representa una suela terminada provista de tres aplicaciones de refuerzo en caucho,

la figura 2 indica una trenza reforzada, y

15. la figura 3 representa una sección transversal de una suela provista de tres aplicaciones de refuerzo en caucho, al nivel de la parte media de los refuerzos de la planta del pie.

El presente modelo comprende en primer lugar una suela de material textil, únicamente urdida, en segundo lugar y aparte de ella se corta una placa de caucho -cámara neumática o similar- de aproximadamente 1 mm. de espesor, por cuatro centímetros de largo y tres centímetros de ancho. Se cubre la cuarta trenza de la suela en la parte exterior derecha, destinada a entrar en contacto con el suelo, y al nivel de la planta del pie, de manera que la placa de caucho aplicada

20. tenga el aspecto de un manchón con sus dos lados dirigidos hacia la parte interior de la suela, destinada a estar en contacto con la planta del pie. Luego se cubre la cuarta trenza de la parte exterior izquierda de la suela y al mismo nivel que la precedente. Se lleva a cabo la misma operación cubriendo la trenza situada en el centro de la suela, debajo del

25. talón.

30.

88620



La suela así obtenida se coloca en un molde de puntas y es cosida de parte a parte en las mismas condiciones que una suela ordinaria, de manera que las placas de caucho resultan atravesadas y retenidas por la costura.

5. La suela así obtenida lleva refuerzos de caucho en su parte exterior, fijados por la costura de parte a parte, y puede ser empleada para la confección de cualquier artículo y por cualquier fabricación, con la seguridad de que se aumenta su duración sin que se destruyan las cualidades de elasticidad y ligereza que deben caracterizar la alpargata trenzada.

10. En el ejemplo citado se han utilizado placas de caucho en las dimensiones aproximadas que se han citado, pero debe entenderse que podrá emplearse, igualmente aluminio, cuero, textiles u otras materias cualesquiera susceptibles de ser atravesadas por la costura de parte a parte, o debidamente preparadas a este efecto.

15. De la misma manera, la colocación de tales materiales destinados a retardar el desgaste de la suela se ha previsto, para el caso presente, en la planta del pie y en la parte central de la suela, debajo del talón, pero esta colocación puede llevarse a cabo en cualquier lugar conveniente de la suela y el material de refuerzo puede cubrir una o varias trenzas y tantas veces como sea necesario, sin que la limitación del número de aplicaciones de refuerzo pueda afectar a la esencialidad del invento.

20. La invención, en su esencialidad, puede ser desarrollada en otras variantes que difieran en detalle de las indicadas a título de ejemplo y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los medios y aparatos más adecuados,
25. em-
- 30.

38820



pleando además cualquier mecanismo para su fabricación, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones:

- . -

N O T A

5. Descrito el presente modelo de utilidad, se declaran como no practicadas ni divulgadas en España, las siguientes reivindicaciones:

10. 1.- Suela reforzada caracterizada porque una de sus trenzas, o un número indeterminado de ellas, están cubiertas en un lugar cualquiera de la suela, con una materia resistente tal como, por ejemplo, caucho, aluminio, o cuero, las cuales pueden ser atravesadas en la costura de parte a parte o especialmente preparadas a este efecto, de manera que dichas materias quedan fijadas formando cuerpo con la suela, mediante la citada costura.

15. 22.- Una suela reforzada

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid a 22 de Junio de 1953.

RAMÓN CASAES SARRIERA E HIJOS, S.L.

P.a.

JAIMÉ ISERN MIRALLES

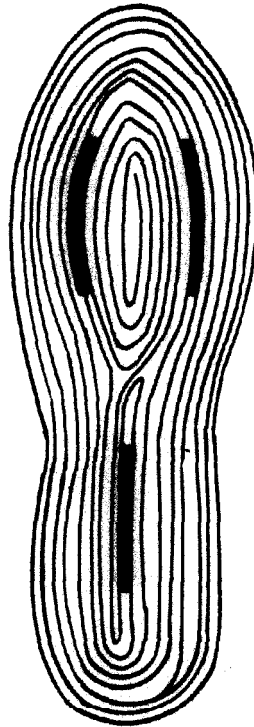
P. P.

80620

22



Fig. 1



80010

Fig. 2

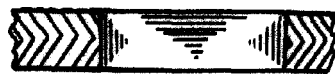


Fig. 3



Madrid, Junio 1953
Jaime Isern

J. Isern